



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/04/12 Hs. 9:50
Numero:	311 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	535/98
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 49
LETRA: P.S.P

Ushuaia, 12 de abril de 2012

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal el cambio de emplazamiento de una garita de colectivos y la colocación de un reductor de velocidad, ambos en el barrio Malvinas Argentinas.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Los vecinos del barrio Malvinas Argentinas de nuestra ciudad se han beneficiado con su inclusión en el plan de pavimentación 2011-2016 encarado por el municipio.

Las arterias principales ya están asfaltadas, lo cual ha resultado vital para muchos ciudadanos, en especial aquellos que viven sobre estas calles y también quienes deben utilizar el Servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

Pero el asfalto trajo aparejado la circulación a mayor velocidad por las calles internas del barrio. Según explicaron vecinos del lugar, los vehículos que antes transitaban con precaución por la calzada de ripio, hoy desarrollan altas velocidades a lo largo de la calle Puerto Argentino, lugar donde niños y adolescentes realizan actividades deportivas y recreativas de forma diaria y en gran número.

Por razones de seguridad resulta necesaria la instalación de un reductor de velocidad (lomo de burro) sobre esta arteria, a la altura de la plaza y la canchita de fútbol que funcionan en el espacio verde, donde decenas de niños y jóvenes practican deportes y actividades al aire libre.

Es aquí donde se produce la mayor concentración de jóvenes en todo el barrio, y es necesario tomar medidas a fin de que los conductores aminoren la marcha y evitar así que se produzca un accidente.

En otro orden, también referido a las condiciones del tránsito y transporte de la zona, el recorrido que la empresa de transporte público de pasajeros Autobuses Santa Fe realizaba dentro del barrio ha sido modificado. Ante esta situación, la garita de colectivos (refugio y/o parada de ómnibus) ubicada en Puerto Argentino (frente a la cancha de fútbol) esquina Bahía Agradable, ha quedado emplazada fuera del recorrido.

W



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Vecinos del sector expresaron la necesidad de trasladar esta garita a la calle Rompehielos Almirante Irizar esquina Isla Soledad, lugar por el que sí transita el colectivo y donde la parada actualmente no cuenta con refugio para resguardar a los usuarios de la lluvia, el viento y la nieve, y demás inclemencias del tiempo.

Esta necesidad de los vecinos no generará grandes erogaciones para el Departamento Ejecutivo Municipal ya que no debe comprar una nueva garita sino simplemente montarla en un lugar diferente al que actualmente ocupa, sitio en el cual no presta servicio alguno a la comunidad.

Por estos motivos, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente, proceda a realizar el traslado de la garita emplazada en Puerto Argentino esquina Bahía Agradable, a la calle Rompehielos Almirante Irizar esquina Isla Soledad del barrio Malvinas Argentinas.

ARTICULO 2º.- REQUERIR al Ejecutivo Municipal la colocación de un reductor de velocidad sobre calle Puerto Argentino entre las arterias Rompehielos Alte. Irizar y Bahía Agradable.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia